

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 25 de mayo de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de mercados secundarios

Muy señores nuestros:

De acuerdo con nuestro comunicado anterior y de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la LMV, pasamos a enviarle el siguiente hecho relevante:

En primer lugar y con carácter previo la compañía comunica que da por concluidas las negociaciones con First Mile a los que hizo referencia en su hecho relevante de fecha 12 de Diciembre de 2008, habida cuenta que hasta la fecha no se ha recibido el depósito de efectivo al que se habían comprometido.

AISA ha alcanzado un acuerdo con el GRUPO FERGO para la integración en AISA de todos sus negocios desarrollados a través de distintas sociedades. El acuerdo pretende compensar ciclos financieros distintos por la diversificación de operaciones y verticalizar y diversificar la actividad de AISA, generar oportunidades de negocio y sinergias, en definitiva, obtener una gran complementariedad entre las actividades y líneas de negocio de ambos grupos.

Grupo Fergo está compuesto por un grupo de sociedades dedicadas a la construcción de obra pública y privada, edificación, estructuras, prefabricados de hormigón, manipulados de hierro y desarrollos inmobiliarios, todo ello unido a la gestión de suelo y desarrollos inmobiliarios de AISA permiten aportar valor a los accionistas de ambos grupos, no sólo por la diversificación de las actividades por parte de AISA, sino por la aportación de actividad que ésta puede realizar al Grupo Fergo, así como por las sinergias que se producirán.

Por otra parte, los desarrollos inmobiliarios del Grupo Fergo se encuentran todos en Cataluña y se basan en suelos finalistas que, en su mayoría, disponen ya de licencia para su edificación, no requiriendo ninguno de ellos de gestión urbanística alguna, y suponen, en su conjunto, una capacidad de producción aproximada de 1375 viviendas.

Por último en relación a dichos suelos, Grupo Fergo tiene totalmente refinanciada su deuda.

AISA y Fergo han elaborado, conjuntamente, un plan de viabilidad que ha sido presentado a las entidades financieras de AISA, para concluir el acuerdo de financiación de deuda, así como a los auditores de la compañía. Una de las condiciones imprescindibles para llevar a término la operación proyectada es concluir el acuerdo de refinanciación de la deuda de AISA.

La integración de los dos grupos se someterá a una Junta General Extraordinaria de accionistas de AISA que está previsto que se celebre antes del 30 de Julio próximo que tendrá por objeto, además de restablecer el equilibrio patrimonial de AISA, los siguientes puntos:

1. Reducción del capital social de AISA para compensar pérdidas mediante la reducción del nominal de la acción de 6€ a 1€ por acción.

2. Consecutivo aumento de capital con aportación dineraria y no dineraria con emisión de acciones nuevas que comprenderá:

a. La no dineraria: Aportación de los negocios de Grupo Fergo integrado por participaciones sociales de distintas compañías y activos inmobiliarios. A falta todavía de una valoración definitiva, se estima un valor neto entre 20 y 30 M€.

Capitalización de deudas, créditos, retribuciones pendientes y aportaciones realizadas en el pasado por diversos accionistas. Todavía se están concluyendo negociaciones con distintos acreedores para la capitalización de sus créditos, no obstante, el importe de dicho tramo será aproximadamente de 45 M€.

b. La ampliación dineraria mediante aportación de efectivo de hasta 25M€. Además, los suscriptores de dicho tramo gozarán de la ventaja prevista en el párrafo siguiente.

Con el objetivo de favorecer dicha suscripción, los dos principales accionistas actuales, Genís Marfà y Promobarna 2000, S.L., se han comprometido a ceder a favor de la propia AISA, cada uno de ellos por mitades, acciones por importe de 25 millones € que la compañía entregará a razón de una por una a todos aquellos accionistas que suscriban una nueva acción. El sobrante, si lo hubiera, permanecerá como autocartera en AISA.

3. Reorganización del Consejo de Administración, designándose nuevos consejeros, procediéndose a la sustitución del actual presidente por el Sr. Carlos Fernández, principal accionista del Grupo Fergo, quien asumirá las más altas funciones ejecutivas de la sociedad.

Como consecuencia de las operaciones descritas, no se prevé que ninguna de las partes intervinientes, vaya a encontrarse en la obligación de efectuar una Oferta Pública de Adquisición de acciones, según la legislación vigente.

Atentamente,

~~Genís Marfà Pons~~
Presidente